

Los sindicatos blindan los complementos salariales de los ertzainas y amplían las dietas por servicios policiales especiales

Los afiliados de ErNE, Sipe y Esan decidirán hasta el próximo jueves si avalan el acuerdo con el Gobierno de Pradales. Los ertzainas destinados en Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Irun, Sestao, Muskiz cobrarán 100 euros mensuales por "trabajo complejo"



1 comentario



Afiliados de ErNE muestran su enfado durante una de las concentraciones contra el Gobierno de Iñigo Urkullu. ARABA PRESS



Josean Izarra
Vitoria

Actualizado Lunes, 10 marzo 2025 - 21:28

Los afiliados de los sindicatos ErNE, Esan y Sipe de la Ertzaintza decidirán hasta el próximo jueves si aceptan el acuerdo alcanzado con el Gobierno vasco tras más de una década de desencuentros. Los representantes sindicales y el Departamento de Seguridad de Bingen Zupiria se han citado el próximo viernes a las 10.00 horas en la base central de la Ertzaintza en Erandio para ratificar -si hay 'fumata blanca' policial- un acuerdo que blindará el cobro de los complementos salariales de la carrera profesional de los ertzainas desvinculándolo de sus bajas laborales. El futuro convenio asegura un incremento mínimo de 4.200 euros brutos anuales y subidas en dietas policiales. Euspel, sin embargo, considera insuficiente el incremento salarial pactado.

El "acuerdo transversal" -como recalca el secretario general de ErNE Sergio Gómez de Segura- cierra más de una década de tensión entre los sindicatos y los responsables políticos de la Ertzaintza. Si los afiliados de las siglas que componen la 'Unidad Sindical' ratifican el acuerdo, se consolidará un aumento salarial mínimo de 4.200 euros anuales, se garantizarán el cobro de complementos de la carrera profesional con independencia de las bajas laborales y se aumentarán dietas policiales.

ErNE convirtió en 2017 el blindaje de la carrera profesional en su prioridad cuando el Departamento de Seguridad estableció como condición que el porcentaje de días de baja no superara el 5% de la jornada laboral anual. Las denominadas 'tasas de absentismo' en la Policía vasca han sido objeto de continua polémica. Los responsables políticos han intentado reducir niveles de "absentismo" del hasta 12%. En la actualidad, las últimas estimaciones sitúan en el 9,5% las bajas laborales en la Policía vasca, un porcentaje muy similar al de los profesionales sanitarios en Osakidetza.

El pacto pendiente de ratificar por los policías vascos incluye una remuneración por formación profesional de 20 euros por hora hasta un máximo de 60 horas año. También la formación se había erigido en otra reclamación básica de los tres sindicatos policiales. Además, los ertzainas cobrarán 40 euros más por noche trabajada, las dietas de Navidad suben a los 150 euros y aumentan las retribuciones por "refuerzos" con 15 euros hora o 20 euros hora si son jornadas de día o de noche, respectivamente. A los ertzainas destinados en Bilbao, Vitoria, Irun, Sestao y Muskiz se les gratifica su "trabajo complejo" con una prima especial de 100 euros mensuales. Quienes sean desplazados puntualmente a estas localidades para operativos de control de masas cobrarán 80 euros diarios.

Los policías vascos contarán con medidas dirigidas a la conciliación con hasta 50 horas al año disponibles para el cuidado de sus familiares y permisos de cuatro días por fuerza mayor para atender imprevistos de familiares de tercer grado